



Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 10



Ref. Expte. Nº 14590/74

Buenos Aires, 11 3 ENE 1975

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que el "COLEGIO DEL SALVADOR" (V-1) solicita la supresión de la asignatura "Filosofía Antigua y Medieval" en el nuevo Plan de estudios que, para el Quinto Año del Bachillerato (Decreto 6620/56), fue aprobado con carácter experimental por Resolución Ministerial Nº 1745/74, y, asimismo, solicita la continuidad de la experiencia hasta el año 1976 inclusive, y

CONSIDERANDO:

Que la supresión solicitada se fundamenta en la distribución de los correspondientes contenidos en otras asignaturas de los núcleos común y opcional;

Que la evaluación realizada en relación con los objetivos de la experiencia evidencia un gradual logro de los mismos;

Que la organización pedagógica permitió la adopción de criterios comunes para la orientación del proceso enseñanza-aprendizaje en el presente período escolar;

Que en cuanto a la prórroga de la experiencia resulta evidente que si bien los resultados son satisfactorios, la con-



Ministerio de Cultura y Educación

Ref. Expte. N° 14590/74

tinuidad de la misma permitirá ajustar los objetivos para mejores logros cuantitativos y cualitativos que podrán proyectarse en desarrollos curriculares renovados de significativa importancia;

Que la reformulación de diseños curriculares presentada constituye una necesidad cada vez más evidente en la enseñanza sistemática, puesto que pretende ofrecer al alumno una educación gradual integrada y continua, combinando la formación general con el sondeo simultáneo de aptitudes;

Por ello, y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y atento a lo previsto por el Decreto N° 940/72;

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

- 1°.- Aprobar, con carácter experimental, el ajuste curricular que obra a fojas 67 del Expediente N° 14.590/74, efectuado en el plan de estudios para Quinto Año del Bachillerato (Decreto 6690/56) aprobado, asimismo, con carácter experimental por Resolución Ministerial N° 1745/74.-
- 2°.- Prorrogar la experiencia a que se refiere el Artículo 1°, hasta el período 1976 inclusive.-
- 3°.- Encomendar a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza

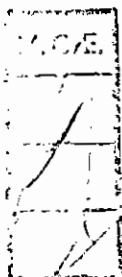


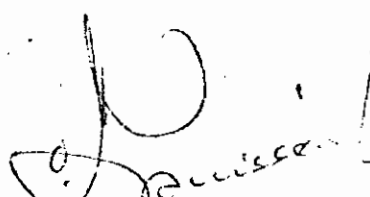
Ministerio de Cultura y Educación

Ref. Expte. N° 14590/74

Privada el seguimiento, orientación y evaluación del citado plan experimental.-

4°.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA para la prosecución del trámite.-




OSCAR IVANISSEVICH
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES

Dados los resultados obtenidos en la aplicación del nuevo plan y tal como se exponen en el Informe precedente, se considera necesario solicitar autorización para seguir aplicando el mismo plan durante los años lectivos 75 y 76 con las siguientes modificaciones:

1.) Supresión de la asignatura Filosofía Antigua y Medieval. Se solicita su supresión porque en base a la experiencia ya tenida se considera por una parte, que es necesario aliviar un tanto el núcleo común de formación general, excesivamente recargado de horas de clase; y por otra parte, se estima suficiente como formación filosófica para el 5° año los conceptos desarrollados en otras asignaturas del núcleo común (como por ej. Análisis Cristiano) y la asignatura Filosofía Moderna incluida en el núcleo opcional.

2.) Suplantar el inciso "3.)" del ítem "Organización Pedagógica" por la redacción siguiente:

"Teniendo en cuenta la autonomía del Colegio del Salvador, el Director de Estudios tendrá a su cargo el control de la aplicación del nuevo plan y la evaluación final de sus resultados. Durante el mes de diciembre de 1976 deberá elevar un Informe a la SEMP con la evaluación de los resultados obtenidos durante los dos años que durará la renovación de la experiencia y solicitará una nueva renovación con todos los ajustes necesarios, caso de que el plan haya producido los resultados esperados".

De acuerdo a las modificaciones propuestas, el plan común obligatorio incluirá las siguientes asignaturas y horas semanales:

Historia Argentina	6 horas semanales
Geografía Argentina	4
Literatura Latinoamericana y Argentina	6
Análisis Cristiano de la Realidad Social Arg.	4
Matemática	4
Francés	2
Catequesis	2
Educación Física y Tiro	6
Trabajo complementario (o elección)	1